

## Propuesta de CCOO acerca de la Comisión de Formación del PAS Laboral.

A/A Comité de Empresa del PAS Laboral.

25 de Marzo de 2011.

### ANTECEDENTES:

En la actualidad, existe una comisión de formación única para el PAS tanto laboral como funcionario cumpliendo lo establecido en los Estatutos de La Universidad de La Laguna.

El funcionamiento de dicha comisión en lo referente a su reglamento de régimen interno y en cuanto a la preparación y aplicación del plan de formación está siendo insuficiente para los intereses del PAS Laboral.

Es por ello que se hace evidente la necesidad de un cambio en dicha comisión.

**CCOO** considera que podemos afrontar este problema desde varias perspectivas:

La primera es la creación de una comisión de formación del PAS Laboral. Esta opción tendría el inconveniente de que implica un cambio en los Estatutos de la Universidad. Por tanto, sería una solución ideal para el medio-largo plazo.

La segunda implica la creación de dos subcomisiones dentro de la actual comisión de formación del PAS. Esta solución implicaría una salida al problema en un periodo corto de tiempo.

Para ello, CCOO propone:

- Modificar el Reglamento para crear dos subcomisiones, una del PAS Funcionario y otra del PAS Laboral.
- Crear, a su vez, dos comisiones permanentes formadas, cada una, por un miembro del PAS que representa, un miembro de la parte institucional y un secretario.
- Además, se crearían dos presupuestos distintos entendiendo que el presupuesto del PAS Laboral es el establecido por convenio colectivo, es decir, el 0,5 % de la masa salarial.

Una vez que los Estatutos de la Universidad de la Laguna tengan que ser abordados y modificados, se puede pasar a una segunda fase que implique estudiar la conveniencia o no de modificar dichas subcomisiones y crear comisiones independientes variando la composición y demás de las mismas.